

en la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en la vacante producida por fallecimiento de don Manuel Fernández Gómez, a don José González Velasco, que desempeña su cargo en el de Azpeitia y figura en lugar preferente en la categoría inmediatamente inferior.

Dicho funcionario continuará en su actual destino, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley, y percibirá el sueldo anual de 35.160 pesetas más los derechos arancelarios que le correspondan conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Esta Resolución surtirá efectos desde el 24 del mes en curso, día siguiente al en que se produjo la vacante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se admite al servicio activo a don Vicente Galera Barrios, Secretario de la Administración de Justicia.*

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Galera Barrios, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de los Juzgados de Primera Instancia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes,

Esta Dirección General acuerda admitirle al servicio activo de su Cuerpo, cubriendo vacante producida en el Escalafón de su categoría por promoción de don José González Velasco, y facultándole para participar en los concursos de traslado que se anuncien a partir de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria en el cargo de Médico Forense a don Ramón Sans Gassio.*

Accediendo a lo solicitado por don Ramón Sans Gassio, Médico Forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva y Geltrú, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Francisco Verdejo Navarro.*

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 30 de mayo de 1961, se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Francisco Verdejo Navarro, con destino en el Juzgado Municipal núm. 1 de Cartagena (Murcia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Pablo Latorre Tierra.*

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 23 de febrero último, se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Pablo Latorre Tierra, con destino en el Juzgado Municipal de Tarragona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a doña María del Carmen Melara Díaz, Auxiliar de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha y por tiempo no inferior a un año se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a doña María del Carmen Melara Díaz, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a doña Asunción Ochoa Iglesias, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.*

Visto el informe emitido con fecha 17 del actual por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilada con el haber anual que por clasificación le corresponda a doña Asunción Ochoa Iglesias, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, que presta sus servicios en la Inspección Central de Tribunales, en el Tribunal Supremo, por tener más de sesenta y cinco años de edad.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González García.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Marceliano López Blanco.*

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 23 de febrero último, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Marceliano López Blanco, con destino en el Juzgado Comarcal de Benavente (Zamora).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.